

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA.—SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1894—

NUM 557

ANO II

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 150 pts
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extrancero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5

Número atrasado. 5

Paquetes de 25 números. 125

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula

garantia 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VI-LA.

Repentina.

(COLABORACION PARTICULAR)

—Vamos, que no puede ser.

—Si hombre, hazme este obsequio; ten en consideración que es con el objeto de allegar fondos para que las fiestas resulten más lucidas; y además, debes comprender que si no se recojen monses no te vas a divertir nada, absolutamente nada.

—Pues ves á otro, y que te dé dinero, que yo si, quiero divertirme; pero, prefiero hacerlo á expensas de los demás.

—Pero si todos me dicen lo mismo y, es natural hasta ahora he recogido bien poco.

—Bien, bien, toma una peseta y déjame en paz.

Diálogos como éste, ó á él parecidos, los oír á cualquiera de mis lectores, vaya donde vaya esta lata, que lo es de verdad; está en moda desde que se han empezado los preparativos de las próximas fiestas y terias, que, al decir de un amigo mío, serán iguales á las de otros años: castillo de fuego más ó menos.

Y dicho se está, que con estas cosas, no hay quien vaya por esas calles de Dios.

No vayan ustedes á creer ahora, que trato de ridiculizar las fiestas ni á la comisión organizadora de las mismas, ¡Dios me libre! porque ésta, la comisión, no ha hecho hasta ahora nada de malo, ni tampoco de bueno, que yo sepa al menos ¡eh!

Pero merece plácemes, y se los doy gusto, por la actividad que despliega y por celo el con que cumple con su cometido.

En cambio, la Excelentísima Diputación Provincial, esa genuina representación de todos los pueblos de la Provincia, no merece, á mi pobre entender, ningún género de alabanzas.

¡Miren ustedes que no destinar cantidad alguna, para dar esplendor al acto de la inauguración del monumento GERONA EN 1.809, tiene... narices!

Más, no nos metamos en libros de caballería, y esperemos que esos señores que el pueblo eligió harán algo para realzar un acto que recuerda al mundo, la inmortalidad de la capital gerundense.

SERROLLO.

La Cieguecita

(COLABORACION INEDITA)

I.

Todos los días, al declinar la tarde, salía

de una humilde casa de los barrios bajos, emprendiendo pausada marcha hacia el centro de Madrid, una mujer joven y hermosa, envuelta en pobrisimo mantón y golpeando el suelo con un delgado palo, que hacía las veces de bastón.

Su rostro delicado y exáguo, y sus negros y rasgados ojos, sin luz ni vida, orlados de amoratadas manchas y transparentes amarilleces, delataban una existencia llena de amarguras, un corazón despedazado horriblemente, y un alma á punto de volar á la mansión de los ángeles en busca de la dicha eterna.

Sentada en una de las calles más concurridas, todas las noches entonaba, con una dulzura angelical, sentidas melodías, retratadas vivamente la pureza de su alma y la ternura de su corazón.

II.

Una noche la ciegucecita, estaba más pálida, más triste que de costumbre; sus canciones saturadas de una melancolía suavisima, aquella noche parecían gemidos; sus dedos se enredaban entre las cuerdas de la guitarra, que si fueran de torpe principianta. Viásele distraída é impaciente. A veces, á los rojizos resplandores de un farol próximo, parecía descubrirse en sus mejillas, brillar de lágrimas, que luego se perdían entre los pliegues de su humilde vestido.

Su cabeza ardía á pesar de la baja temperatura que reinaba y su corazón latía extraordinariamente, golpeando con violencia las paredes de su prisión como si quisiera gozar de una libertad suicida.

Aquella noche regresó á su casa más temprano que de costumbre.

Luego que dió fin á su penoso viaje y penetró en la casa de donde se la veía salir todos los días, atravesó á tientas varios pasillos y entró en un cuarto, donde el resplandor tenue de una lamparilla esbozaba una habitación de pobrisimo aspecto.

En uno de los rincones había un misero lecho, y envuelto entre sus ropas, un anciano respiraba fatigosamente. Muy cerca de él, se hallaban una hermanita de la Caridad y un hombre vestido con pulcritud y de edad ya avanzada.

Guiada por el estertor del enfermo, la ciega se dirigió hacia él, é imprimió en su acartonada faz un cariñoso ósculo.

El enfermo abrió los ojos, y una dulce expresión de alegría se dibujó en sus labios.

—¡Estais mejor padre mío?—exclamó la ciega.

—Si, hija mía... estoy... mejor—balbuceó con apagada voz el enfermo.

—¿Pero que hace V. hermano?—dijo la hermanita de la Caridad, al ver que el enfermo pre-

—¿Era joven padre mío?... le interrumpió la ciega, toda convulsa y agitada.

—La Maria..... Esa niña que yo prohibí—exclamó el anciano, estrechando entre sus manos la cabeza de la ciega, al propio tiempo que la cubría de besos y lágrimas—eres ¡tu...! la niña que me salvo de la muerte, el ángel protector de los niños que guió mis pasos hacia la iglesia donde te abandonaron!... Te creias hija mía y como á un padre me has querido y como una buena hija te sacrificaste por mí, pues, á pesar de que en aquella noche de tu nacimiento perdistes la vista, en mis enfermedades, tu has procurado un pedazo de pan que yo no podía ganar.

El enfermo no pudo continuar; presa de febril agitación estrujaba contra sus descarnadas facciones á la niña, y ambos, confundidos en apretado lazo, lloraban en silencio, santificando así aquel amor bendito y puro, cuya magnitud

era tan grande y tan hermosa como puras y sublimes eran las ofrendas humanas de las virgenes de la antigua Gália.

La escena era solemne. Los gemidos del enfermo y de la ciega y los sollozos de la hermanita de la Caridad y del anciano caballero, daban al cuadro ese colorido místico en que rebosan las obras de Murillo.

—Cuanto te debo, hija mía!—prosiguió el enfermo ya un tanto calmado—Horrible martirio el tuyo trabajar, martirizarte arrastrando males sin cuento, ¡para que Dios mío, para que! Alargar unos minutos mas mi deleznable existencia para apurar todas las heces reservadas por el insondable destino, á los desgraciados. Y hoy que el esfuerzo humano es ya impotente para conservar en este mundo un sér que pertenece á otro hallas el premio, la recompensa á tus sacrificios quedando abandonada, sin alma que consuele tus dolores, sin un escudo que te libre de las acechanzas viles de este mundo, tan sangriento y despiadado con el debil.

Hermano, Dios es justo—le interrumpió el caballero que hasta entonces habia permanecido en respetuoso silencio—Dios es justiciero; y así como jamás deja desemparado al desgraciado, jamás deja sin premio una buena obra, V., á pesar de la miseria que le rodeaba, recogió en su casa á una criatura abandonada y con caridad infinita partió con ella su pan Dios premiando aquella noble acción le envío en este sér un levitico para las desgracias y baculo bienhechor para la vejez. Estad tranquilo, que también se encargara de que el báculo, el consuelo, halle la recompensa que sus santos sacrificios merecen.

III

tendía sentarse en la cama.—La noche está muy fría y ya sabe que el doctor recomendó quietud.

—Hermana, contestó el anciano tratando de incorporarse, guardo un secreto en mi corazón, el cual no debe acompañarme á la tumba; la conciencia me obliga á revelarlo, aunque esta revelación ha de ser dolorosísima para un sér que no merece más que bendiciones y beneficios.

Escuchen Vdes. breves instantes, y tu, Maria, hija, presta mucha atención á lo que vas á oír—dijo cogiendo entre sus manos las de la joven.

En uno de esos inviernos, de tan fatales consecuencias para el pobre, quedé sepultado en la más aterradora de las miserias: la construcción en que como peón de albañil trabajaba, se suspendió por el mal tiempo y una gran porción de desheredados, que de ella viviamos, quedamos sin tener que comer. En la tal situación, tuvo mi pobre esposa que ir vendiendo y empeñando cuanto poseíamos. Este consuelo, como el paro fué largo, se acabó y me dediqué á pedir limosna para no morir de hambre.

Una noche en que el aire y la nieve se arremolinaban con furia en las calles, me retiraba á casa estenuado por el suplicar y por los dolores que el hombre me proporcionaba. Obligado por el vendabal caminaba más ligero que la que mi debilidad permitía, la fatiga entorpeció mis miembros y me resguardé para descansar, en la puerta de una iglesia.

Apenas habia detenido el paso, cuando, hirió mis oídos un gemido que al pronto atribuí al huracán, más su repetición y un envoltorio que divisé en el rincón opuesto del cancel, me hizo sospechar era producido por una criatura que lloraba, me acerqué al bulto y descubrí en el una niña retorciéndose sotocada entre las húmedas ropas que la envolvían.

Yo la cogí en mis brazos, la abrigué como pude y continué mi marcha.

El recibimiento que mi mujer me hizo, fué resignado; deploró la suerte de la criatura por la que nada podíamos hacer en nuestra triste miseria.

Dos vecinas ofrecieron dar de mamar á la niña y pudimos gracias á eso retenerla á nuestro lado.

No habíamos tenido hijos y la prohijamos. Mientras vivió mi esposa, fué su idilio. A veces regañábamos porque se le antojaba que yo no quería á la niña. Después que murió, la pequeña era mi consuelo mientras fui joven, y cuando la edad y los achaques me imposibilitaron para el trabajo, me ha sido el alma caritativa, el ángel santo que se ha sacrificado para dar de comer y colmar de caricias al que en otro tiempo la halló llorando en la puerta de una iglesia.

Pocos días después de hacer el señor Juan—que así se llamaba el protector de María—la revelación que te he referido, falleció bendiciendo á la ciegucecita.

—Dí papá y qué ha sido de ella?

—Escucha hija: el anciano que prodigó tan consoladoras palabras al señor Juan cuando se quejaba de las desgracias de su hija adoptiva, era un señor muy rico, y compadecido de ella, quiso aliviar su suerte y premiar sus muchas virtudes, á cuyo fin declaró prohibirla; meses después, María, recobró la vista, y al cumplirse el año del fallecimiento del viejo albañil, contrajo matrimonio con el primogénito de su nuevo padre. Hoy es feliz al lado de su esposo, mas no por eso deja de recordar á su difunto protector.

Alonso Morais

(Prohibida la reproducción)

CRONICA

Ayer se encontraba en Barcelona nuestro particular amigo el gobernador militar de esta plaza, general don Francisco Perez Clemente.

El «Centre Catalanista de Gerona y sa comarca» celebrará en los días 1 y 5 del próximo noviembre dos veladas literarias; la del día primero será dedicada á los autores que resulten premiados en el Certamen y á los miembros del Jurado.

Hoy debutará en el Principal la compañía de ópera que dirige el señor Goula (hijo).

Ayer asistimos al ensayo de «Un Ballo in maschera», saliendo muy bien impresionados.

En el express de esta mañana ha salido para Barcelona y Madrid el ilustre general Salcedo.

Lleve buen viaje y ojalá á su regreso á ésta, se halle completamente restablecido de la dolencia que le aqueja y por la cual le ha sido concedida licencia.

Nuestro colega local «Gerona Democrática» no ha publicado la edición correspondiente al día de hoy, por dedicarse su redacción á confeccionar un número extraordinario en conmemoración de los mártires de Gerona en 1809, que verá la luz á últimos de la próxima semana.

Como de costumbre se ha celebrado hoy el mercado semanal.

La concurrencia á él, no ha pasado de regular por cuyo motivo han sido pocas y de escasa importancia las transacciones que se han verificado.

sito de mendicidad de San Bernardino; el asilo de la Moncloa, y otras empresas y asilos. Esta generosidad del Sr. Aguilera ha merecido unánimes aplausos.

LA TEMPORADA TEATRAL

Mal, muy mal se presenta la temporada. Los fracasos se suceden y el público empieza a lamentarse del afán despertado en todos los artistas de ser directores y de regenerar el arte.

Gracias a este citado afán nos encontramos nada menos que con tres compañías de género grande. Mario con la Cobeña y Thuiller; María Guerrero con Ricardo Calvo y Donato con la Cirera.

Si nos detuviéramos a examinar los elementos de estas tres compañías, a buen seguro que, hecho un trabajo de selección, a penas encontraríamos personal para una sola compañía de fuerza, capaz de levantar el teatro; pero ¿quién es el valiente que reúne a la Guerrero, a Mario, a Ricardo Calvo, a la Cirera y a Donato Jimeno, todos directores y todos eminencias según ellos.

La prueba de que esto es imposible, nos la ha dado la formación de lista fracas por Novedades. Allí debían figurar Donato, González, Calvo, Rosell, la Cirera y Arana y qué pasó? Pues sencillamente que se hizo imposible ponerse de acuerdo, por que Donato quería ser primer actor y director, Calvo director y primer actor, González, ídem, ídem y hasta Rosell tenía sus pretensiones de dirigir. ¡Valgan Dios y cuántos directores nos hemos echado, mejor dicho se han echado ellos mismos!

A este paso me estoy temiendo que el día menos pensado la Cobeña, que es una damita joven aceptable, dama por fuerza en la actualidad se haga directora, y que la Loretito Prado nos resulte triple sería, alentada por los bombos exagerados de algunos críticos.

Y puesto que he hablado de uno de los elementos más valiosos (sic) del género chico, algo he de decir de cómo marchan Apolo, Esclava y Romea.

A falta de otra *Verbena de la Paloma*, Apolo se defiende con el repertorio, y no parece sino que se ha agotado la inventiva de nuestros autores cómicos; porque de otra manera no se comprende que el cartel no se renueve y refresque.

Esclava marcha de tropiezo en tropiezo, y malo es que el público se acostumbre a protestar por sistema.

Creyóse la empresa que con anunciar a la Pretel, contratar a la Fuertes y a la Brull y dar la dirección artística a Chapí iba a asegurar los éxitos y a llevarse el público de los demás teatros. ¡Cuánto reparo en la admisión de obras! ¡Cuánto estudio previo! ¡Cuánto rechazar obras, alegando que no tenían bastante novedad, importancia y fuerza cómica! Y a pesar de estas exigencias y de estos trabajos de selección, díjase que la empresa se ha entretenido en escoger lo peor para dárselo al público.

Cada estreno ha sido un fracaso. ¡Buena mano, señores directores, para echar yucas.

Romea se defiende con las *Siluetas madrileñas* y con el último estreno de Felipe Pérez; pero no se ha librado de un fracaso. Allí llegó Jackson con una obra *puesta en solfa* por Saco del Valle, y como eran los autores de la *Indianda*, (un éxito incomprendible a pesar de la sanición del público), ni siquiera se leyó el libro. Las consecuencias fueron fatales. La obra fué al foso y del fracaso no se libró ni el músico, que sin duda por equivocación, en vez de componer uno de los números lo tomó de una popular zarzuela.

Y no hay tiempo para más. Como se ve la temporada marcha mal y falta hace que se apresuren los estrenos y que la suerte, sople a los autores y empresas, porque como ha demostrado el estreno de la Comedia, hasta Pina y Domínguez se equivoca.

ETROF

Tribunales

Lo de ayer

Las vistas celebradas ayer han carecido de importancia; una por injurias, y otra, por hurto y la más importante que ha sido la de los hechos de Rascacía, comenzada el día anterior, no terminó tampoco.

El cuerpo del sumario es un verdadero lio por la variedad de delitos, de procesados de víctima y de declaraciones, teniendo por causa enemistades personales, entre un *Céntimo* y un *Francés*.

En la sesión de ayer terminó la prueba testifical y documental, y después de modificar sus conclusiones algunas de las partes, han informado el fiscal Sr. Del Rio y el defensor de Julian Torres, señor Romeu levantándose la sesión a las cinco y media.

Un fraile a la cárcel

Ya saben nuestros lectores que en virtud de excitaciones de la Reina, en el último Consejo, los ministros acordaron perseguir a los que contribuyeran o se hubieran hecho eco del rumor de que la Regente estaba afiliada a la maaonería, lo mismo que su hijo.

Con este motivo, el Sr. Capdepón excitó el celo de los fiscales.

Pues bien; en Valencia, después de una larga conferencia entre el fiscal y el juzgado del distrito de S. Vicente, se constituyeron en la imprenta de Alufre, recogiendo unos 150 ejemplares de la obra titulada *Leon XIII, los carlistas y la monarquía liberal; colección de cartas a Nocedal*

Pidal y Gómez gran número de hojas y prospectos anunciando dicha obra.

Un fraile llamado José Domingo Corbato, fundador y director que fué de varios periódicos en Valencia y en otras poblaciones, se ha declarado autor del libro.

El juzgado dispuso la detención del fraile en la misma imprenta, dirigiéndose después a la habitación del religioso, situada en el convento de monjas de Santa Catalina, donde practicó un reconocimiento que debió ser aprovechado, por cuanto el fraile ingresó en la cárcel.

¿Qué halló el juzgado en la habitación del religioso?

Las noticias hasta ahora recibidas no lo dicen.

Extranjero.

China y Japón

Nuevo rumor.

Según noticias recibidas de Shanghai en Londres y que necesitan confirmación, circulaba el rumor de que los japoneses se habían apoderado de Port-Arthur.

Preparándose para el ataque.

Un despacho de Wiju recibido ayer en Londres dice que las tropas chinas y japonesas continúan en la misma posición, preparándose para el ataque.

Los japoneses aguardan la llegada de la artillería gruesa para atacar.

Se calculan en 25.000 hombres las fuerzas chinas que defienden las posiciones.

Los portugueses en Africa

Noticia desmentida.

Las noticias recibidas en Londres de Lorenzo Marqués niegan que los indígenas hayan atacado a la plaza.

Los rumores circulados estos días han obedecido solo a una falsa alarma.

Francia.

Un donativo de Perier.

Comunican de París que M. Casimir Perier ha enviado al instituto Pasteur la cantidad de 5.000 francos para la difusión del virus anti-dif-térico del doctor Reoux.

La salud del czar.

Sigue empeorando.

El *Mensajero Oficial*, de San Petersburgo ha publicado el dictamen facultativo de los doctores Leyden, Sackarine y Popoff sobre la salud del czar. Dicen que la enfermedad no ha experimentado ninguna mejoría, siguiendo en disminución las fuerzas del soberano. Los médicos confiamen que el clima de Crimea ejerza una influencia favorable.

Para visitar al czar.

Dicen de Atenas que los periódicos de Corfú anuncian que el príncipe de Gales ha mandado tomar habitación en el hotel de San Jorge, y que irá a dicha población al mismo tiempo que el czar.

La huelga en Port-Said.

La mayor parte de los obreros huelguistas de Port-Said han aceptado el ser repatriados. Reina completa calma.

Francia y Rusia.

Para tributar honores.

Se asegura que el ministro de Marina, de Francia, enviará en breve las ordenes oportunas para que uno de los mejores barcos acorazados de la primera división naval del Mediterráneo se aliste, con objeto de hacer rumbo a Corfú para saludar al emperador de Rusia en nombre del presidente de la República francesa.

La cuestión de Madagascar.

Según el periódico *La Estafeta*, de París, el ultimatum que el enviado extraordinario M. Le Myre de Villiers entregará a la corte de Tananarive contiene las siguientes conclusiones.

Primera. Reconocimiento del protectorado efectivo de Francia con todas sus consecuencias políticas y diplomáticas.

Segunda. Establecimiento de una guarnición francesa permanente de Tananarive.

Tercera. Respuesta en un plazo máximo de ocho días.

La *estafeta* añade que Francia, en previsión de que las hovas opongan resistencia a estas peticiones, tiene preparada la expedición militar.

Austria.

Un suicidio

Comunican de Viena que el consejo ministerial del departamento de Comercio, Herr Adalbert Hoffman, se ha suicidado, disparándose dos tiros de pistola. No se conocen los motivos de tan desesperada resolución.

El rey de Servia.

Alejandro I., rey de Servia ha salido ayer de Budapest con dirección a la capital de Alemania, donde permanecerá algunos días y visitará al emperador Guillermo.

República Argentina.

Crisis parcial.

Comunican de Buenos Aires que se considera probable una modificación parcial del gabinete argentino.

Noticias

Dos desgracias.

Telegrafian de Bilbao que estando ayer tarde jugando una niña de dieciocho meses en un sexto piso de la calle de Colón de aquella capital, se cayó por el hueco de la escalera, falleciendo al ser conducida a la Casa de Socorro.

Añade también el citado telegrama haber sido arrollado por el tren en la estación de Zornoza, un empleado de la línea de Portugalete.

Ayer ingresó en el Hospital Provincial un sujeto llamado José Puebla, herido de varias

puñaladas por otro individuo a quien el primero no conoce.

El agresor no ha sido detenido.

Huelga

Por haberseles cambiado las horas de trabajo, se han declarado en huelga 120 obreros del puerto de Muel (Oviedo).

En previsión de cualquier alteración del orden público, han tomado precauciones las autoridades.

Ayer, a las tres y media de la tarde, intentó arrojar por el viaducto de la calle de Segovia una señora llamada D.^a Anastasia Jiménez, de cincuenta y nueve años, y con domicilio en la calle de Hortaleza, núm. 19.

Detonada por los guardias allí de servicio, la condujeron a presencia del juez de guardia.

SUICIDIO

DE UN TENIENTE DE ARTILLERÍA

Por la prensa circula hace días la noticia de haberse suicidado en Ciudad Rodrigo el primer teniente de Artillería D. Horacio Sanz del Negro.

Hay podemos facilitar a nuestros lectores detalles de tan lamentable y desgraciado suceso, tomándolos del parte oficial dirigido al ministerio de la Guerra.

Con motivo de la revista semestral de cuarteles militares que tuvo lugar los días 11 y 12 del actual, correspondió su turno de revista al Parque de Artillería, y al presentarse en este local la comisión compuesta del comandante de ingenieros, comisario de guerra y mayor de plaza, no se encontraba a la entrada ni salió a recibirla el teniente Sanz Negro, que a la vez que jefe del destacamento de artillería, desempeñaba accidentalmente la dirección del expresado Parque.

La comisión hubo de esperar a ser recibida algunos minutos.

«El comandante de ingenieros, si se había cometido abuso ó falta por el teniente, debió castigarla y darme cuenta; pero nada de esto sucedió, concretándose a continuar la revista ordenada y participarme después haberla efectuado sin novedad.»

En la tarde del sábado concurrió el comandante Alfaro al casino Mirobrigense de esta ciudad, donde encontró al teniente Sanz del Negro, que le llamó aparte, diciéndole «había notado en él cierto desvío o frialdad, y si tenía ó le guardaba algún resentimiento», contestó el comandante que había tomado a desaire lo que había hecho el día que pasó la revista al Parque; que daba por terminadas con él sus relaciones particulares, y que en lo sucesivo no tendrían otras que las oficiales, a lo cual el teniente contestó que si él de la revista obedecía su resentimiento era una sandez, manifestando entonces el comandante que él allí ni en parte alguna cometa sandeces, y que se fuera a... como indicando daba por terminada la discusión.

Instantáneamente el teniente Horacio dio dos fuertes golpes al comandante con el bastón en la cabeza y en el brazo izquierdo, tirando luego el bastón y continuando agrediendo a bofetadas, hasta que las personas que se encontraban en el Casino y local del suceso, los separaron, conduciendo fuera al teniente, el que al poco rato regresó al local, donde concertaron ventilar el asunto en el terreno particular.

«Tuve yo—dice el jefe que informa—conocimiento a las seis de la mañana del domingo, por confidencias fide dignas, llamando en seguida al primer ayudante de la plaza, a quien provino fuera al Parque y comunicara al teniente Sanz del Negro, y diere orden, de constituirse en arresto en dicho edificio.»

«Seguidamente nombré juez instructor que formara diligencias previas en averiguación de los hechos, y confirmé la orden de arresto al teniente Sanz del Negro, en oficio que el mismo mayor de plaza llevó a la mano y entregó al arrestado. Este, al leerlo, en presencia del referido mayor dijo estas palabras: «Me ha reventado el general.» Y llamando a un artillero, lo mandó a buscar al primer teniente de estado mayor D. Ramón Mucientes, que se presentó al momento, y entregándole el oficio para que se enterara, le dijo viese cómo entre ellos arreglaban el asunto.»

«Mientras esto ocurría en el Parque, se me presentó el comandante de ingenieros, a quien había llamado, y obligué me refiriera los hechos, y una vez corroborados le amonesté severamente por no haberme dado conocimiento del incidente de la revista y del casino, escusándose con razones de carácter privado y alegando que habiendo sido la agresión en público, su honor y dignidad no quedaba a salvo si no obraba en el terreno que había concertado.»

«En este mismo momento que hablábamos, llegó el auxiliar de almacenes del Parque con el parte de que el teniente D. Horacio Sanz Negro acababa de suicidarse en su habitación y en el dicho edificio; despidiendo al comandante de ingenieros, me dirigí al lugar del suceso, en donde desgraciadamente pude confirmar el hecho.»

«Decreté la unión del parte de suicidio a las diligencias que había mandado formar, por enlazarse entre sí los hechos, y dispuse la formación de inventarios, recogiendo la llave del parque.»

Ultimas notas.

La convocatoria de Cortes ha puesto en movimiento a los políticos que aspiran a cargos en las Mesas de los Cuerpos Colegisladores.

Pero claro está que aun nada se sabe, ni nada en tal sentido hizo ayer el Sr. Sagasta.

Solo se dice que el señor marqués de la Habana, si bien dispuesto a ceder en aras de la armonía de su partido, no renuncia al cargo de presidente del Senado y vería con satisfacción que fuese él el candidato del gobierno.

Sin embargo, créese que ocupará dicha presidencia el Sr. Montero Ríos por existir ya contraídos compromisos en este sentido.

A pesar de todo, nada puede asegurarse.

Con el señor ministro de la Gobernación conferenciaron ayer los Sres. Puigerver y don Emilio Cánovas.

Esta tarde se reunirán en el Congreso los diputados y senadores por Puerto Rico para tratar de la conducta que deben seguir con motivo de las apremiantes excitaciones que reciben de la isla.

Algunos propondrán que se renuncien los cargos de diputados y senadores, sino se acuerda en breve el canje de la moneda.

Ayer telegrafaron a Puerto Rico participando que continúan con actividad sus gestiones para conseguir el canje; pero que el asunto depende ahora exclusivamente del ministro de Hacienda, y mientras él no lo estudie, no se hará nada.

El domingo se celebrará en el círculo Tradicionalista el banquete con que obsequian los carlistas a sus correligionarios que durante el verano han hecho por provincias la campaña de propaganda.

El Sr. Montero Ríos llegó ayer a Madrid. Hace días recibió una extensa carta del jefe del gobierno, y sin duda es tan importante la contestación que ha querido traerla él mismo, en persona.

Se le echará al Sr. Sagasta por debajo de la puerta, como el estudiante del cuento, y se irá después tranquilo a sus posesiones de Galicia.

En cuanto a la crisis, *El Liberal* pone en boca del Sr. Sagasta, las siguientes frases:

«No soy partidario de la modificación ministerial, y deseo evitarla.»

Pero en la política hay que vivir con la opinión de los amigos. He hablado ya con varios y me propongo consultar a otros.

Y hasta que conozca todos los pareceres que he de tener en cuenta, no formaré una resolución definitiva.

En este momento no tengo nada decidido.»

A última hora hemos oído asegurar que el Sr. Montero Ríos ocupará la presidencia del Senado, y que la del Congreso será desempeñada por el marqués de la Vega de Armijo.

Bolsa de Madrid.

Un poco flojos los cambios, aun cuando no tanto como en París, donde han sufrido un descenso de alguna importancia, y es de creer que seguirá resistiendo si París no devuelve pronto el exterior que en los últimos meses ha comprado.

Pero en este caso, dado el mucho dinero que se ha invertido en obligaciones del Tesoro, habría que sucumbir a la corriente. Los francos y libras más pedidos que en los últimos días, cierran con prima de 17,50 los primeros y los segundos al precio de 29,55.

Diversiones.

Zarzuela

Equivocación y grandé la de la empresa de este teatro, al llevar a él una obra *La Telefonista*, que no hubiera pasado, ni aun en Apolo, por sus chistes y sus situaciones, que rayan en el escándalo.

Desde el primer momento las protestas fueron unánimes contra el libro, insulso y sin mérito alguno, contra la música, que no tiene absolutamente nada de particular, y contra las enormidades, por lo inmorales, que en el escenario se veían y se oían.

Creemos, pues, que *La Telefonista* no se pondrá más en escena, sino quiere la empresa que huya del coliseo de la calle de Jovellanos el público culto de Madrid.

Representóse después *El Grumete*, de butanado con esta obra la señorita Bofill, acompañada de la Pretel, que desempeñó maravillosamente su papel de Grumete.

En la ejecución de esta obra oyeron los artistas tantos aplausos, como protestas, con haber sido éstas tan ruidosas, habiéndose escuchado en la sala durante la representación de *La Telefonista*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DIA 16	DIA 17
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	71.55	71.30
Idem id. pequeños	71.80	71.55
Idem id. fin corriente	71.75	71.55
Idem id. fin próximo	00.00	81.85
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	81.95	82.80
Idem id. pequeños (1891)	82.00	79.80
Nuevas series G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	79.45	79.80
Idem pequeños	79.80	79.90
Billetes de Cuba (1886)	109.90	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	98.35	98.30
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	98.25	98.50
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	386.00	000.00
Compañía de Tabacos	196.50	169.50

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos	20.00	20.00
Idem nuevos	16.00	16.00
Oro antiguo	17.00	17.00
Plata	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, a la vista	29.46	29.55
Idem a 8 días vista	00.00	00.00
París, a la vista	17.00	17.50
Idem a 8 días vista	00.00	00.00

CORREO DE MADRID

18 de Octubre del 94

Crónica política.

No es para envidiada la situación del señor Sagasta estos días en que se ocupa en los preparativos de la última modificación ministerial de esta etapa de su mando.

Son tantos los aspirantes y tales sus hojas de servicio, que a cada paso surge un inconveniente.

Ahi está, sin ir más lejos, la presidencia del Senado con tres aspirantes de tomo y lomo. Se creía que el ilustre Marqués de la Habana renunciaba a ella, y con efecto, el general Concha no dice esta boca es mía, pero sí sostiene que aquel alto puesto le corresponde de derecho: y siendo así cómo va a contentar el Sr. Sagasta al Sr. Montoro Ríos que la quiera, ni al Sr. González (D. Venancio) que por ella suspira?

Y esto que pasa con la presidencia de la alta Cámara, sucede con la del Congreso.

Con más ó con menos fundamento se ha dicho que el Sr. Sagasta había ofrecido este elevado puesto al Sr. Gamazo, contando con que el señor Marqués de la Vega de Armijo lo dejaría, pero el Castellano de Mos, no piensa en semejante cesión, y aquí de otro conflicto si es cierto que ha mediado el ofrecimiento.

Unase á esto que en el partido liberal hay exministros como el Sr. Canalejas y como el señor Romero Girón que tienen empeño en su rimir el ex por algún tiempo, que no faltan hombres ministrables que esperan un ministerio de entrada para pago de sus servicios y que los posibles confian y esperan que no quede en agua de cerrejas los ofrecimientos que el Sr. Castelar les hicieran y se comprenderá los sudores que va á costar al Sr. Sagasta la resolución de esta crisis.

Cierto es que otros más difíciles resolvió el jefe del partido liberal saliendo airoso en su empresa; pero no en balde pasan los años, y con éstos, las energías se pierden y la autoridad se quebranta y debilita.

No quiere esto decir que el jefe del partido liberal no dé cima á su proyecto. Sobre todas las cuestiones de partido, y aún sobre las ambiciones personales, tienen los partidos monárquicos intereses que anteponer, más acaso por el que dirán que por convicción, y siendo imposible una crisis política en estos momentos, la solución vendrá al fin y á la postre, y á que llegue coadyvarán todos, desde el Sr. Cánovas del Castillo hasta el último mono fusionista de la clase de descontentos.

No ofrece, pues, cuidado la crisis próxima, luego será cuando se toquen las consecuencias, pues constituido el nuevo Gabinete, saltarán los descontentos, los despechos y las conjuraciones.

Prevengase, pues, el Sr. Sagasta, porque, ó todos estamos equivocados ó esta etapa última va á ser para él de prueba.

CASTELAR EN NÁPOLES

El Sr. Castelar ha visitado al ministro señor Crispi. El Sr. Castelar se expresó con entusiasmo al referirse á Italia, tuvo frases de respeto para la reina regente de España, y declaró que ni á Italia ni á España podría dar la república mayores libertades que las que les garantiza la monarquía de Sagasta.

Anoche dio el Sr. Crispi un banquete en honor del Sr. Castelar, asistiendo también al mismo el ministro de Instrucción pública.

Hasta el lunes próximo no saldrá de Nápoles.

Reformas en Gracia y Justicia.

Ayer firmó la Reina el decreto fijando las bases para la reforma de las leyes orgánicas de los tribunales y de Enjuiciamiento civil.

La 1.ª base de la ley orgánica determina dónde han de radicarse los tribunales de justicia.

La 2.ª marca las condiciones de los individuos que deben componer los tribunales municipales.

La 3.ª se refiere á la dotación anual de los presidentes, fiscales y secretarios.

La 4.ª á los juzgados de instrucción y sus atribuciones.

La 5.ª establece las categorías de las Audiencias de provincias y el número de magistrados de las mismas.

La 6.ª se refiere á la constitución del Tribunal Supremo, que se compondrá de tres salas.

La 7.ª fija las atribuciones de los tribunales municipales.

La 8.ª trata de los recursos ante las audiencias y de la intervención del fiscal del Supremo cuando naya discrepancia en la jurisprudencia sentada.

La 9.ª se ocupa de las atribuciones del presidente del tribunal municipal.

La 10 de las atribuciones de los jueces de instrucción.

La 11 de las de las audiencias.

La 12 de las del Supremo.

La 13 de la inspección judicial y de la jurisdicción gubernativa del ministro de Gracia y Justicia y de los superiores gerárquicos res-

pectivos de cada tribunal, así como de los méritos para el ascenso.

La 14 exige la oposición como único medio de ingreso en las carreras judicial y fiscal.

La 15 y 16 se refieren á la reorganización de los Cuerpos de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal.

La 17 dispone que los excedentes de ambas carreras sean preferidos para cubrir las vacantes de sus categorías.

La 18 establece cuatro turnos para la provisión de las vacantes.

La 19 autoriza la limitación de los casos de incompatibilidad.

La 20 dispone que se otorguen ventajas á á los que sirvan en las Canarias.

La 21 tiende á asegurar la eficacia del precepto constitucional en cuanto se refiere á la inamovilidad judicial.

La 22 trata del sueldo de los auxiliares y subalternos de los tribunales.

La 23 establece que se reorganice la carrera de secretarios judiciales.

La 24 dispone que se consideren como cargos de las carreras judicial y fiscal todos los de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia excepto el de subsecretario.

Las bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil son 37 y afectan á mucha parte de los artículos de la vigente ley.

Nos limitamos por hoy á dar la noticia que antecede, ya que el espacio tampoco nos permite ser más extensos.

En la Gaceta de mañana se publicarán é inmediatamente se enviarán á los tribunales y centros técnicos para que informen.

CONGRESO CATÓLICO

Ayer se celebró la sesión primera de la Asamble.

El señor conde del Asalto sube á la tribuna y lee un discurso, cuyo tema es el siguiente:

«Los derechos imprescriptibles del Papa Pontífice á la soberanía temporal, necesaria para su independencia, son derechos de todos los católicos; mientras no sean atendidas las reclamaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos.»

Después de un exordio, en que recuerda sus trabajos en la Constituyente de la Restauración contra el artículo 11, sienta como tesis de su discurso la enmienda que presentó á dicho artículo en las Cortes, en la cual dice que no hay poder sin libertad de acción, y que ninguno la necesita tanto como el poder mayor que hay en la tierra, ejercido sobre 200 millones de habitantes.

Acusa al Gobierno italiano de permitir que en pleno Parlamento, diputados como Petrucci insulten al Papa, después de una ley que declara al Padre Santo inviolable como el rey.

Proclama la necesidad moral de la existencia del Poder temporal y dice que la soberanía es permanente é imprescriptible, y añade que la posesión de Roma por el gobierno Subalpino no reúne condiciones que el Derecho exige para la prescripción.

«La ocupación—dice—de Roma por los subalpinos es, á los ojos de la razón católica un acto de audacia que raya en los límites de la demencia.»

Italia ha sentado su planta sacrilega en la ciudad por autonomista y sigue custodiando en la cárcel del Vaticano al Soberano augusto que ciñe la triple corona de la legitimidad humana, de la sanción del tiempo y de la voluntad de Dios.»

Termina con estas palabras: «Aprovecha, rey Humberto, esas ráfagas de diaphanidad que te depara el Cielo y piensa en el porvenir.»

«Qué aguda espina no arrancarías de tu corazón, cuánta firmeza no comunicarías á tu trono vacilante, si en un rasgo de decisiva energía te reconciliaras con la Iglesia y devolvieras á su legítimo dueño el Patrimonio de San Pedro!»

Después el Sr. Collet, canónigo de Vich, diserta acerca del impulso dado por el doctor D. Jaime Balmes á los modernos estudios sociológicos.

D. Faustino Alvarez da lectura á un discurso acerca de los «Debéres del Estado católico para con la Iglesia, y dificultades que la de España encuentra en el ejercicio de la independencia de que debe gozar, según el último Concordato.»

Con este discurso terminó la sesión.

Se han repartido por la comisión de festejos del Ayuntamiento limosnas á los pobres en el vestíbulo de las Casas Consistoriales.

—Por la tarde tendrá lugar la gran fiesta infantil en el palacio municipal, asistiendo muchos congregantes y algunos Obispos.

MORET EN PARIS

El Sr. Moret, según telegrafian de París, estuvo ayer en la embajada y celebró una larga entrevista con el Sr. León y Castillo.

En compañía de este visitó después á M. Hannotaux ministro de Negocios extranjeros.

Por cierto que aquí hemos oído decir que corren malos vientos para el convenio hispano-francés, creyéndose que habrá ruptura de relaciones entre ambas naciones.

Por la noche comió en la embajada y estuvo con los embajadores en la Opera para ver el *Otello*, de Verdi.

Hoy conferenciará con sir Drumout Woolf, embajador de Inglaterra en Madrid.

LA FILOXERA

Causas que han influido poderosamente á su propagación y desarrollo en la provincia de Tarragona.

Hace más de siete años empezó á funcionar con la mayor regularidad, la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, en aquella provincia, de la que formaban parte varios viticultores de reconocida competencia, amantes á cual más de los intereses del país, distinguiéndose todos ellos por sus condiciones activas y laboriosas.

Durante largos años continuó reuniéndose semanalmente dicha Comisión, adoptando importantes acuerdos que ejecutaban los mismos viticultores, trasladándose á los campos de operaciones, sin reparar en molestias ni sacrificios; pues estaban animados del inquebrantable propósito de detener por todos los medios factibles, la marcha devastadora de la plaga, cuya invasión se había iniciado poco antes y á su interés y comprobaciones sobre el terreno, se debió la extinción radical, de dos focos filoxéricos en la finca «Popi» del término de Arbós, la que todavía continúa libre de la plaga.

Llegó á tal extremo el interés y resultados prácticos de la Comisión provincial de defensa de Tarragona y la puntualidad en sus sesiones semanales, que su conducta motivó repetidas gracias de R. O. en los buenos tiempos en que rigieron la Dirección de Agricultura, los inolvidables señores conde de San Bernardo y Testor, más por las condiciones propias de nuestro país, pronto cambiaron las cosas después del relevo de estos últimos perdiéndose por completo cuantas ilusiones se habían concebido.

En 1890 siendo Director General de Agricultura el Excmo. señor marqués de Aguilar y de Monistrol, Barón de Benipañell, importante viticultor catalán por más señas, la Comisión provincial de defensa de Tarragona propuso la formación de expediente á todo el personal facultativo destinado á la extinción de la plaga, en vista de las repetidas faltas de toda gravedad y trascendencia, que venían comprobándose en perjuicio de la misma Corporación, de la viticultura de la provincia y de los intereses del Estado, ordenándose por la Dirección General al Gobierno civil de la provincia, instruyese desde luego el expediente de referencia.

La llegada de esta orden coincidió con el relevo del Sr. D. Cayetano de Pineda Santa Cruz, gobernador civil de muy grata memoria, único que ha presidido todas las sesiones y que en persona secundaba la campaña anti-filoxérica, trasladándose á los pueblos y viñedos infestados, siendo de observar que sin su relevo la invasión se hubiera vencido; pues las consecuencias le tocaban muy de cerca, como importante viticultor de la provincia de Valencia, así es que algunos abusos y faltas se corrigieron ya entonces, por su propia iniciativa, revestido del mayor carácter.

Ningún otro de sus sucesores en la provincia ha demostrado el menor interés por la cuestión filoxérica y como consecuencia de ello, aquella orden de la Dirección general, no llegó á cumplirse, resultando que el elemento oficial que debía facilitar la marcha de una Comisión de defensa, parte, distinguida por su interés y actividad entre toda las de España, de la que formaban parte, se constituyese en verdadero obstáculo sin que el centro directivo se acordara luego del expediente ni mereciera la menor atención los repetidos recuerdos y reclamaciones de los vocales viticultores, quedando sin corregir faltas y abusos que indudablemente fueron la causa principal de que no se detuviese en aquel entonces la marcha de la invasión filoxérica.

En 1891 la misma Comisión provincial de defensa tropezó con otro contra tiempo mayúsculo, pues las variedades americanas del Catálogo de D. Francisco Vidai y Codina diputado provincial, comisario régulo de Agricultura y propietario del establecimiento de los Campos Eliseos de Lérida, escogidas personalmente por el Ingeniero de la Comisión docente ambulante, que pasó á esta última ciudad, en virtud de encargo especial y espreso, resultaron filoxeradas algunas de ellas y tanto dicho Ingeniero como el Agrónomo de la provincia, las plantaron sin las debidas precauciones en los viveros de la Comisión y Diputación, que respectivamente tenían á su cargo, convirtiéndolos en focos filoxéricos y fué inevitable su destrucción, por medio del sulfuro de carbono á grandes dosis.

Con tal motivo, cesaron de ser la escena los dos únicos viveros oficiales de vides americanas, con que podía contar la Comisión provincial de defensa de Tarragona y también por orden superior se instruyó en Lérida el oportuno expediente, ampliándose en Tarragona, pero cual si se tratara de una falta ligera, dáda 1891 continúa descansando tranquilamente en la Dirección de Agricultura, sin que á fuerza de suplicas y gestiones, oficiales y particulares, por parte de la Comisión provincial, convertida posteriormente en Sección de plaga del Campo y de los diputados á Cortes y Senadores de la provincia, haya podido conseguirse su despacho después de tres años, quedando completamente impune una falta de tanta trascendencia y gravedad y sin indemnizarse por los causantes, los considerables gastos y perjuicios ocasionados con la desinfección de los terrenos y pérdida de los viveros.

Igual suerte han seguido cuantos expedientes se han elevado al mencionado Centro por la misma Comisión provincial ó por la Sección de plagas del campo que le ha sucedido los más de ellos, sobre introducciones fraudulentas de plantas americanas, sin haberse resuelto tampoco ni uno solo de ellos.

Si las campañas filoxéricas en las provincias de Cádiz y Sevilla, se secunda con los obstáculos y gran indiferencia de la espresada provincia, no se hagan ilusiones, ni las Cámaras agrícolas, ni las Secciones de plagas del campo, ni los Sindicatos de viticultores, porque como allí tropezaban con gastos inútiles, dificultades insuperables y falta de toda voluntad é interés por

parte de ciertos factores indispensables por su tecnicismo, encontrándose siempre dejados en las astas del toro, los representantes de la viticultura.

Si el Sr. Ministro de Fomento se dignara resolver sin más demora el expediente instruido en Lérida y ampliado en esta provincia, que obra en la Dirección de Agricultura desde 1891, prestaría un señaladísimo favor al país, pues su importancia requiere el mayor interés para los perjudicados, mucho más cuando se causaron gastos y perjuicios que continúan toda vía subsistente, ante la impasibilidad del Centro Directivo y de la Sección Central de Defensa contra la filoxera, que por lo visto solo existe de nombre.

Si la Superioridad hubiese atendido y secundado á su tiempo á la Comisión provincial de defensa de aquella provincia, donde se ha cobrado el impuesto, digna bajo todos conceptos de mejor suerte, tal vez la filoxera no destruyera á mansalva y con rapidez asombrosa, los extensos viñedos, único cultivo posible, de la importante y tan renombrada comarca del Priorato de Scala-Dei, cuyos vinos naturales no han tenido rival en el mundo.

Marruecos.

La embajada.

El Sr. Sagasta niega que el emperador de Marruecos haya anunciado el envío de una embajada que venga á pedir una prórroga para el cumplimiento del tratado.

Ayer se recibieron en el ministerio de Estado noticias comunicadas por el ministro de España en Tánger respecto de la situación interior del imperio, cada vez menos lisonjera para el emperador.

Es seguro que esas dificultades determinarán la prórroga, pero sin que para ello tenga que venir una embajada.

Y el Gobierno dará cuenta á las Cortes el mismo día que éstas se reúnan.

Estas son noticias de origen oficial.

NUESTRA ADMINISTRACIÓN

En Cuenca.

Se esperan nuevas detenciones. El Sr. Pueyo ha prestado declaración negando que á él pueda caberle responsabilidad alguna.

Sin saberse la causa, ayer salió de Cuenca el inspector Sr. Pon, comisionado para la investigación.

¿A que viene?

A un título de Castilla que tiene propiedades en la provincia de Cuenca, se le cobraron cuatro trimestres de contribución con recibos falsos, y al negarse á pagar los legítimos se le apremió y hasta se intentó venderle una de sus fincas.

Según telegrama recibido del subinspector de Hacienda en Cuenca, resulta que el agente ejecutivo de San Clemente había cometido otra defraudación á los intereses del Tesoro, figurando en sus cuentas ingresos imaginarios por valor de 11 ó 12 mil pesetas, cuyo fraude se ha comprobado haciendo un prolijo examen de todos los diarios de entrada de caudales, en los que no aparecen los expresados ingresos.

En Málaga son de menos importancia las irregularidades descubiertas; pues hasta ahora sólo se han encontrado algunos recibos falsos en la zona de Archidona y Totalán.

Se ha declarado autor de esta última un dependiente del agente ejecutivo, que cobró 40 pesetas con el recibo falso, devolviendo el verdadero á la Administración.

El recaudador trató de cubrir la falta, pero el delegado de Hacienda remitió el expediente al juzgado de Archidona.

Asciende á mil y pico de pesetas la defraudación cometida por otro agente, que á su vez le era del Ayuntamiento, y aprovechaba el doble carácter de sus destinos para cometer estas irregularidades.

En Cáceres. Hasta la fecha, á pesar de que se trabajan diez horas diarias en los trabajos de investigación, no se han descubierto irregularidades, sino únicamente faltas de detalles por retraso ó imperfección de algunos servicios.

Van corregidas muchas de estas faltas. Los trabajos continuarán hasta el 25 del actual. Abrigáanse fundadas creencias de que existen grandes ocultaciones de distintas riquezas en esta provincia, cuya averiguación será importante para el Tesoro.

Varias noticias.

La campaña de moralidad en las oficinas de Hacienda de las provincias continúa ofreciendo excelentes resultados y se registran casos verdaderamente curiosos.

Hay finca que aparece adjudicada al Estado en pago de contribuciones cuarenta veces, y cuando se ha buscado el paradero de aquella se ha visto que la finca no existe.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que giren visitas de inspección á Tarragona y á Gerona, en vista de denuncias que se han formulado

Un buen rasgo.

El Sr. Aguilera ha tenido un rasgo que le honra mucho.

Siendo gobernador de Madrid descubrió un matute de 80.000 latas de petróleo.

Tramitado el expediente de defraudación, é impuesta á los matuteros una multa de 140.000 pesetas correspondientes de ellas 1s.000 al Sr. Aguilera y 25.000 al alcalde.

Pues bien; el ministro de la Gobernación ha reuelto que las 115.000 pesetas que á él tocan, sean distribuidas entre los inspectores y agentes de policía alcalde del barrio de Juanelo, que también contribuyeron á ese servicio, el depó-



BOLSIN DE BARCELONA

DIA 20 DE OCTUBRE DE 1894.
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 71'52.—Exterior 4 por 100, 00'00.—Nortes, 30'80.—Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 20

El tema de las conversaciones del día es la crisis. Los rumores de la proximidad de un cambio ministerial se han acentuado hoy.

«El Herald» dice que ha oído de boca de un individuo del gabinete que hasta ayer eran infundidos los rumores de crisis; pero que va hoy puede asegurarse que la crisis es cierta y que se resolverá antes de la apertura de las Cortes a fin de reforzar la savia del ministerio.

—Es probable que el general Calleja no sea relevado hasta que acepte el general Martínez Campos el encargo de relevarle en el mando superior de la isla de Cuba, como se lo ofreció el Presidente del Consejo.

—Telegramas recibidos de Londres y de Berlín confirman las noticias que se han recibido aquí directamente de San Petersburgo relativos a la gravedad del Czar.

Un telegrama que se ha recibido de San Petersburgo a las cuatro de la tarde dice que el emperador Alejandro III ha entrado en el periodo agónico.

La familia imperial rodea el lecho del enfermo.

Ha sido llamado un doctor especialista en enfermedades nerviosas, y ha salido de París para Livadia con el hermano del Emperador, en el Oriente-Expreso

Donde ha habido mucho movimiento ha sido en el mercado de castañas.

Seguido de lucido sequito, formado de sacerdotes en su mayoría, tuvo lugar en la tarde de ayer el entierro del que lo fué en vida reverendo padre Curet.—R. I. P.

Agradecemos á la junta de la sociedad «Centro Moral Gerundense» el envío del programa de festejos que celebrará en su magnífico salón-teatro durante los días de las próximas ferias.

Como tenemos el proyecto de dar con un día de anticipación los números del programa general, que se celebrarán á diario, no nos extendemos en detalles, para hacerlo oportunamente.

Con el debut del aplaudido bajo don Constantino Thos, se pondrá en escena en nuestro elegante coliseo, mañana por la noche la inmortal ópera de Gounod, «Faust».

Mañana empezarán á expedirse al público, en Barcelona, las nuevas cerillas antifosfóricas inventadas por el señor Allá á quien se ha concedido la correspondiente patente, por el gobierno de S. M.

Esperamos ver en breve introducida en Gerona esta nueva invención para comodidad del público y depreciación de la compañía monopolizadora á la que tan poco tienen que agradecerle los consumidores de sus cerillas.

Ha sido nombrado agente de orden público de esta provincia don Juan Capella Cortans.

A las diez de la noche del lunes último ocurrió un incendio en una casa del pueblo de Tarradellas sin que afortunadamente ocurriese ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales calculase que ascienden á 600.

Ayer se hizo cargo de la Inspección de orden público de Port Bou el jefe don José Rey.

El teniente coronel de carabineros don

Eduardo Berbeto ha sido destinado á esta comandancia.

Desde Hostalrich escriben á un colega de Barcelona que para las próximas fiestas de Navidad se ha fijado la inauguración del alumbrado eléctrico en aquella población y en el molino harinero propiedad de don Francisco Rovira

El capitán de ingenieros don Mariano Valls ha sido destinado á la comandancia de esta ciudad.

Dice un colega de Barcelona que el ministro de Hacienda ha dispuesto que se gire visita de inspección á esta Delegación de Hacienda en vista de denuncias que se han formulado.

En la tarde del viernes próximo día 26 del actual, don Marcial de Trinchera dará una conferencia pública en el café de Baquer, de la Bisbal.

Entre los dramas que deberán estrenarse en el Teatro de novedades de Barcelona, esta temporada, figura uno titulado «Castich de Deu» original de nuestro estimado amigo don P. Colomer.

Podríamos en esta edición dar cuenta de algunos de los festejos que se celebrarán en las próximas ferias é inauguración del monumento GERONA EN 1809, publicando el programa que costado por varios industriales y comerciantes de esta ciudad se repartirá en breve; pero preferimos no hacerlo, pues como no están aun acordados muchos de los festejos, queremos dar cuenta á nuestros lectores de todo.

Queda prorrogado el plazo para la adquisición de patentes especiales de Medicos hasta el día 10 de Noviembre próximo venidero.

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle del Norte, 10, segundo, segunda. Gerona.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Esta casa se dedica á toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales, abre cuentas corrientes con interés y se encarga por cuenta de los titulares de las mismas de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectúa pignoraciones de valores, admi-

te y cede letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero; admite depósitos en efectivo y descuenta cupones; encargándose del cobro de dividendos é intereses.

Al propio tiempo, para facilitar en lo posible el ahorro, abre cuentas corrientes con interés especiales en los que se admite la imposición de pequeñas cantidades hasta 25 pesetas como mínimum.

GABINETE CLÍNICO para el tratamiento de las enfermedades de la piel por el médico-dermatólogo Pelayo Vilanova, ex-alumno de los hospitales de París. (Barcelona Rambla) Consulta de 2 á 4 del Centro—7—1.º (y de 11 á 12.

LOS QUINTOS Centro de redenciones á metalico á cargo de **MOMPÓ HERMANOS Y C. A**

de **VALENCIA** BEASES DE LOS SGUROS Por 125 pesetas, licencia de redención del servicio de Ultramar ó 1,500.

Por 700 pesetas, licencia de redención del servicio de la Feninsula y Ultramar ó 1500 pesetas.

Representantes en Gerona: Sres. Ordeig é hijo y comp., Banqueros.

En Puigcerdá: Sres. Vda. é hijo de Borrell y Turriera, Banqueros.

En La Bisbal: Antonio Feliu y Mensa, Comercio.

En Sta. Coloma de Farnés: Don Dalmacio Sureda.

En Figueras, Don Rafael Jordá, Banquero.

En Olot, Sres. Barcons y comp. Banqueros.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de ópera italiana bajo la dirección del distinguido maestro don Juan Goula (hijo).—Debut del primer bajo don Constantino Thos.—Función para mañana domingo 21 de Octubre de 1894 segunda de abono.

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en cinco actos del Maestro Gounod.

FAUST

Precios de costumbre. A las 8 y media

SECCIÓN DE ANUNCIOS

BAJO LA GARANTÍA DEL GOBIERNO
SORTEO 5. NOVIEMBRE 1894

LOTERÍA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

ESPECIFICACION de todos los **37,500 premios** El premio principal está en caso más afortunado **750,000 PESETAS** especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios Pesetas	
1 á 450000 =	450000
1 á 300000 =	300000
1 á 150000 =	150000
1 á 90000 =	90000
2 á 75000 =	150000
2 á 60000 =	120000
2 á 45000 =	90000
1 á 37500 =	37500
1 á 30000 =	30000
7 á 15000 =	105000
25 á 7500 =	187500
209 á 4500 =	940500
10 á 3000 =	30000
492 á 1500 =	738000
665 á 750 =	498750
81 á 450 =	36450
36000 Premios á Ptas. 300,	
243, 225, 210, 162 etc. etc.	
totalmente:	
37 500 premios.	
que se deciden en 6 clases.	

Esta Lotería contiene **75,000 billetes originales** **37,500 premios.** Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar. El mayor premio importa en caso más afortunado, ca. de **750,000 PESETAS.**

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartidos especialmente. Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo. El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa: **1 peseta 5.10 Cts. para cuartos billetes originales** **10.20 " para medio-billetes originales** **20.40 " para billetes originales enteros** A cada encargo se sirva añadir **40 cts.** para portes de carta y lista de los premios. Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos de correo españoles, en letras del Giro mutuo ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviaré los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los Sres. comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo, después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto. Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego. La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada muy en breve

Leo Joseph Casa de Banca y Expendeduria de Loteria BERLIN W. Potsdamerstrasse 71. Una carta de España á Berlin necesita unas 60 horas.

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75,000 billetes, es mucho mas favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque ésta ultima contiene 110,000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

RECOMENDADOS
recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPPOCRITOS «GIMBERNAT»
el mejor de los tónicos reconstruyentes conocidos; abre el apetito, cura la anemia, corrige (doloros patidos) antomemorias melancólicas, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias; Precio 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repletos en sus vasos por distribuidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el esgotamiento, «anemia» «raquitismo», «neuritis», «artritis», «neuralgias», «tisis», «debilidades» «mañanas» o «adquiridas», «vejez prematura» y todas las enfermedades cuyo origen sea «debilidad» o «falta de nutricao» de gusto agradable, de modo que en vez de repugnancia al entomo, lo toma con placer. Precio 12 reales

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de abono, regulador del coazon, estimulante de las funciones digestivas y despurador de todo organismo impuro; Precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detalle en todas las farmacias.

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

PRIMA FIDA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona,
D ÁNGEL MARULL

IMPRESOS, SOBRES, TARJETAS Y MEMBRETES
EN ESTA IMPRENTA

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol y eso ni otras drogas
EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y Compañía.—Moncada núm. 20.—Barcelona.
—Pedirlo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.
—Se remite á todas partes.—Pedir prospectos—

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, INACTIVIDAD, ESPRETEZA, DORVALENDON, ENBARAZO, DENTITION, TISIS, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó cambiadas por otras preparaciones de color. 1.º Son completamente asimilables (Richter's) y van á parar sobre los nervios, preparadas de color. 2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisposicionados á «gripes», «neuralgias», «dolor de cabeza», «neuritis», «artritis», «neuralgias», «tisis», «debilidades» «mañanas» o «adquiridas» y «histerismo». 3.º Se preparan en un líquido que es el más apropiado para su asimilación. 4.º Son de un sabor dulce y agradable. 5.º Se preparan en un líquido que es el más apropiado para su asimilación. 6.º Son de un sabor dulce y agradable. 7.º Se preparan en un líquido que es el más apropiado para su asimilación. 8.º Son de un sabor dulce y agradable. 9.º Se preparan en un líquido que es el más apropiado para su asimilación. 10.º Son de un sabor dulce y agradable.

ASMA
Calmante al momento los ataques de asma, por inhalarlos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman el momento del ataque.

TOS
Pastillas pectorales del Dr. Klein
Efecto inmediato para combatir y calmar toda clase de tos, por tuberculosa y ordinaria que sea. No contienen opio ni morfina.